

-824-

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Ing. Mariano Germán, queda designado Vice-Presidente Ejecutivo del Banco de Desarrollo Agropecuario, en sustitución del Ing. Manuel de Jesús Amézquita.

Artículo 2.- El Lic. Elpidio Báez, queda designado Director Ejecutivo de la Defensa Civil, en sustitución del señor Eugenio Cabral.

Artículo 3.- El Lic. Juan Francisco Santamaría, queda designado Asistente Especial del Presidente de la República, Coordinador de la Unidad de Gestión de la Presidencia de la República.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y ocho, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 312-98 que integra la Comitiva Oficial que participará en la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del CARIFORUM, a celebrarse en nuestro país del 20 al 22 de agosto de 1998.

(G. O. No. 9999, del 27 de agosto de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 312-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La Comitiva Oficial que participará en la Reunión Especial de Jefes de Estado y de Gobierno del CARIFORUM, a celebrarse en nuestro país

del 20 al 22 de agosto de 1998, estará integrada por el Señor Dr. Eduardo Latorre, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores; Lic. Danilo Medina, Secretario de Estado de la Presidencia; Ing. Temístocles Montás, Secretario Técnico de la Presidencia; Lic. Daniel Toribio, Secretario de Estado de Finanzas; Lic. Luis Manuel Bonetti, Secretario de Estado de Industria y Comercio; Lic. Héctor Valdez Albizu, Gobernador del Banco Central de la República Dominicana; Dr. Max Puig, Ordenador Nacional de Lomé IV; Lic. Miguel Cocco, Director General de Aduanas y Lic. Eddy Martínez, Director de la Oficina para la Inversión Extranjera (OPI).

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y ocho, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 313-98 que integra la Comitiva Oficial que participará en la Visita a la República Dominicana del Dr. Fidel Castro Ruz, Presidente del Consejo de Estado y de Gobierno de la República de Cuba, que tendrá lugar del 22 al 24 de agosto de 1998.

(G. O. No. 9999, del 27 de agosto de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 313-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- La Comitiva Oficial que participará en la Visita a la República Dominicana del Dr. Fidel Castro Ruz, Presidente del Consejo de Estado y de Gobierno de la República de Cuba, que tendrá lugar del 22 al 24 de agosto de 1998, estará integrada por el Señor Dr. Eduardo Latorre, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores; Lic. Danilo Medina, Secretario de Estado de la Presidencia; Ing. Temístocles Montás, Secretario Técnico de la Presidencia; Lic. Miguel Cocco, Director General de Aduanas; Dr. Euclides Gutiérrez Félix, Secretario de Estado, Superintendente de Seguros; Lic. Minou Tavárez Mirabal, Subsecretaria de Estado de Relaciones Exteriores y Grecia Fiordaliza Pichardo, Cónsul General de la República en La Habana, Cuba.